



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Formación
Profesional e Innovación Educativa

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
Convocatoria de 26 de junio (ORDEN EDU/319/2007, de 27 de febrero, B.O.C. y L. 5 de marzo)
PARTE ESPECÍFICA. OPCIÓN: 7

| DATOS DEL ASPIRANTE | CALIFICACIÓN |
|---|--------------|
| APELLIDOS: NOMBRE: DNI: Instituto de Educación Secundaria: | |

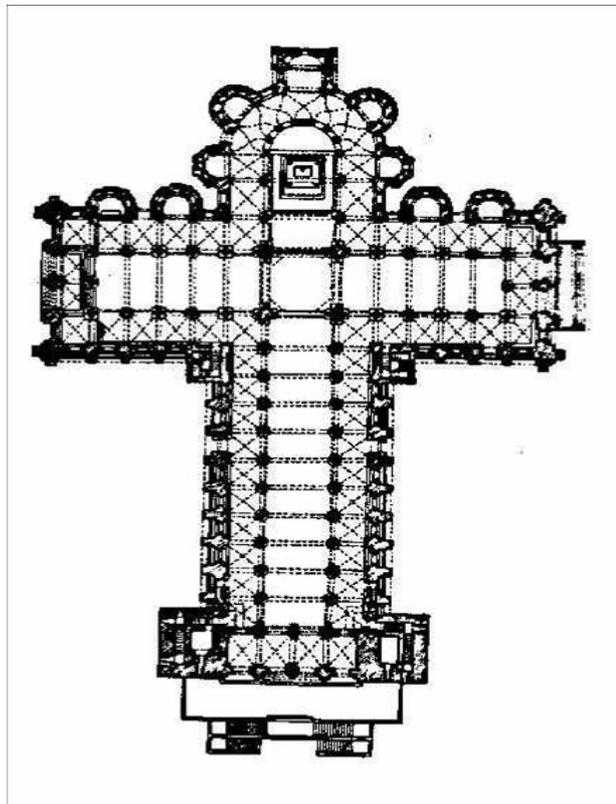
EJERCICIO DE HISTORIA DEL ARTE

1. Desarrolle el tema “**La pintura barroca española**”, con especial atención a los siguientes epígrafes: A) Consideraciones generales. B) La corriente naturalista: Ribera y Zurbarán. C) Velázquez.
2. Defina y/o caracterice brevemente cuatro de los términos y nombres siguientes (no más de cinco líneas cada uno): pirámide, Maestro Mateo, cubismo, Altamira, arco apuntado, bóveda de cañón.
3. Enumere y describa los tipos de edificios para espectáculos en el arte romano, mencione algún ejemplo representativo.
4. Analice y comente del modo más completo posible una de las dos obras propuesta.

Ilustración 1



Ilustración 2





Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación
Profesional e Innovación Educativa

| DATOS DEL ASPIRANTE | CALIFICACIÓN |
|---|--------------|
| APELLIDOS: NOMBRE: DNI: Instituto de Educación Secundaria: | |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">➤ La valoración total es de 10 puntos➤ La calificación formal: 1 punto (0,5 puntos por presentación y 0,5 puntos por corrección ortográfica y sintáctica).<ul style="list-style-type: none">- La 1ª pregunta se calificará con tres puntos. (un tercio de los puntos por cada una de las cuestiones planteadas). Se deberá tener en cuenta la estructura ordenada del tema y la claridad en la exposición antes que la sucesión inconexa de ideas y datos. Asimismo se valorará la precisión en el empleo de un vocabulario adecuado.- La 2ª pregunta se valorará con dos puntos. (0,5 puntos por cada una de las respuestas correctas). Las respuestas han de ser claras y breves, no superando las cinco líneas para cada una de ellas. Aquí se valorará, sobre todo la exactitud, claridad y concisión.- La 3ª pregunta se valorará con un punto. Se pretende que el alumno mencione ejemplos característicos de la arquitectura romana del espectáculo, describiéndolos someramente y, en algún caso, mencionando algún ejemplo.- La 4ª pregunta se valorará con tres puntos. No es fundamental el conocimiento del título de la obra ni su autor, aunque se considerarán como mérito sus respectivas indicaciones. Se pretende que el alumno demuestre la determinación del estilo artístico, la cronología, la descripción técnica y el análisis estilístico razonado, el análisis de los aspectos históricos y del entorno socio-cultural. También se valorará la estimación personal del alumno frente a la obra.➤ Se tendrá en cuenta la presentación, corrección ortográfica y sintáctica. |